Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil trece, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas "Benito Juárez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento,** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... ausencia justificada
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... ausencia justificada
C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... ausencia justificada
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... ausencia justificada
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Secretario del Ayuntamiento:** da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.----------

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el 20 de noviembre de 2013.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la correspondiente autorización para otorgar un pago por única vez, por concepto de gratificación a los servidores públicos de nivel operativo, que apoyaron durante jornadas extraordinarias y trabajos especiales, en el evento del Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2013.----------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza la C. Lucy Adriana Álvarez Medina, Directora de Medio Ambiente del Municipio de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe emitir acuerdo complementario al diverso 241/2013, emitido en la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 15 de agosto de 2013, para manifestar su compromiso y apoyo con la jurisdicción Sanitaria Toluca, a fin de promover acciones y validar el Programa de Trabajo Municipal en materia de vigilancia epidemiológica de la rabia.----------
VII. Asuntos Generales.----------
VIII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna y se inscriben para el punto de Asuntos Generales los **CC. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor y Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor**. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación del Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, respetuosamente les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta del Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 328/2013: con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción III, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad

de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: por el C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor, un asunto, para pedir se le proporcione el Proyecto del Presupuesto de Egresos 2014, para su estudio y análisis, toda vez que lo solicitó a la Tesorería Municipal; y por el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor, un asunto, para solicitar se entregue un reconocimiento a los empleados de la administración pública municipal que participaron durante las actividades del Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2013. ----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el 20 de noviembre de 2013.- En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del acta correspondiente a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo efectuada el día 20 de noviembre del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 329/2013: con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo efectuada el día 20 de noviembre de 2013. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** pido igualmente al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 20 de noviembre del presente año, queda a su consideración el contenido de la misma, y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo comentarios sobre este particular solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el contenido del acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 20 de noviembre de 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 330/2013: con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo efectuada el día 20 de noviembre de 2013. ----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la correspondiente autorización para otorgar un pago por única vez, por concepto de gratificación a los servidores públicos de nivel operativo, que apoyaron durante jornadas extraordinarias y trabajos especiales, en el evento del Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2013.-- En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día pido igualmente al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México a través de su oficio No. DA/2144/2013, de fecha 20 de noviembre del presente año, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración,

solicito entonces al Secretario del Ayuntamiento, dado que no hay comentarios sobre este punto, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, a través de su oficio No. DA/2144/2013, de fecha 20 de noviembre del presente año, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la correspondiente autorización para otorgar un pago por única vez, por concepto de gratificación a los servidores públicos de nivel operativo, que apoyaron durante jornadas extraordinarias y trabajos especiales, en el evento del Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2013, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 331/2013: con carácter de presupuesto de egresos y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 56 fracción V, 305 y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49, fracción VI y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por ocho votos a favor y tres abstenciones de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, por ende se autoriza el pago por única vez, por concepto de gratificación a los servidores públicos de nivel operativo, que apoyaron durante jornadas extraordinarias y trabajos especiales, en el Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2013, en los términos siguientes:

REPORTE DE APOYOS QUIMERA
EJERCICIO 2013

			APOYO QUIMERA			
	No. EMPLEADO	NOMBRE	IMPORTE NETO	IMPORTE BRUTO	TOTAL	No. de Oficio de referencia
		SERVICIOS GENERALES				
1	00225	MARIA EUGENIA ANGELES AMADO	3,000.00	3,750.00		
2	04376	TERESA CASTILLO LOPEZ	3,000.00	3,750.00		
3	00010	JUSTINA AURELIA CAJERO LOPEZ	3,000.00	3,750.00		
4	03509	MARGARITA CID GUADARRAMA	3,000.00	3,750.00		
5	03966	LIDIA YSIDRA DIAZ LOPEZ	3,000.00	3,750.00		
6	02926	ANGEL DOTOR CASTELLANOS	3,000.00	3,750.00		
7	05544	ESMERALDA ESQUIVEL FLORES	3,000.00	3,750.00		
8	04147	IRMA GARCIA ORTEGA	3,000.00	3,750.00		
9	04828	OLGA MIRIAM GUADARRAMA GASPAR	3,000.00	3,750.00		
10	04872	JUANA GUZMAN AGUILAR	3,000.00	3,750.00		
11	05459	LUCILA ESTAFANIA GUILLEN SILVA	3,000.00	3,750.00		
12	03646	MARGARITO JERSON LARA CADENA	3,000.00	3,750.00		
13	02605	AURELIA HINOJOSA ALARCON	3,000.00	3,750.00		
14	03862	LAURA JOSEFINA SOLIS LIRA	3,000.00	3,750.00		
15	03445	MANUELA LOPEZ SEGUNDO	3,000.00	3,750.00		
16	04148	ESTELA PELCASTRE GALINDO	3,000.00	3,750.00		
17	04109	LAURA PATRICIA PORTILLO PEREZ	3,000.00	3,750.00		
18	00339	AUSENCIA PORCAYO VALENCIA	3,000.00	3,750.00		
19	04968	PETRA QUEZADA RIVERA	3,000.00	3,750.00		
20	00345	LETICIA REYES MARTINEZ	3,000.00	3,750.00		
21	00355	CELIA RUIZ SALAZAR	3,000.00	3,750.00		
22	04067	DAVID SALAZAR GOMEZ	3,000.00	3,750.00		
23	02742	PRIMITIVA MARGARITA SANCHEZ FLORES	3,000.00	3,750.00		
24	05374	VICENTA SALAZAR ESQUIVEL	3,000.00	3,750.00		
25	00357	GREGORIA SALAZAR LEON	3,000.00	3,750.00		
26	00370	MARIA DE JESUS SOLARES TAPIA	3,000.00	3,750.00		
27	03802	DIANA TEPICHIN GONZALEZ	3,000.00	3,750.00		
28	02992	J. CRUZ CAMACHO CARRILLO	3,000.00	3,750.00		
29	00242	ARTURO CUENCA ROMERO	3,000.00	3,750.00		
30	04001	ANGEL RAMON DIAZ REYES	3,000.00	3,750.00		
31	04567	MARCO ANTONIO DOMINGUEZ AYALA	3,000.00	3,750.00		
32	04069	GUSTAVO ESTRADA GARCIA	3,000.00	3,750.00		
33	00269	ANTONIO GENIS CAMACHO	3,000.00	3,750.00		
34	00273	SIXTO GONZALEZ SANCHEZ	3,000.00	3,750.00		
35	03510	MARCO ANTONIO HERNANDEZ AVALOS	3,000.00	3,750.00		
36	04772	OCTAVIO JIMENEZ ORDOÑEZ	3,000.00	3,750.00		
37	01745	ISAIAS LOPEZ FLORES	3,000.00	3,750.00		
38	04641	HECTOR ULISES RAMIREZ VALLE	3,000.00	3,750.00		
39	00372	FELIPE TERRON SOTO	3,000.00	3,750.00		
40	00381	JUAN VAZQUEZ ECHEGARAY	3,000.00	3,750.00		
41	05370	JAVIER GOMEZ PERFECTO	3,000.00	3,750.00		
42	05463	JUAN IGNACIO QUIJANO ALVITER	3,000.00	3,750.00		
43	00451	ALBERTO CARMEN VELAZQUEZ CRUZ	3,000.00	3,750.00		
44	05434	GUSTAVO MAÑON BARROSO	3,000.00	3,750.00		
45	05435	JUAN CARLOS GONZALEZ ESTRADA	3,000.00	3,750.00		
46	00227	JOSE ALBERTO ARGUETA SOLIS	3,000.00	3,750.00		
47	00796	GUSTAVO MONDRAGON MEDINA	3,000.00	3,750.00		
48	05199	JOSE JIMENEZ ROMERO	3,000.00	3,750.00		
49	00842	JUAN DE LA CRUZ GONZALEZ	3,000.00	3,750.00		
50	05523	EMMANUEL ARTURO MONTES DE OCA MEDINA	3,000.00	3,750.00		
51	00295	ROMAN MARTINEZ GUZMAN	3,000.00	3,750.00		
52	05427	NORA MACEDO RIZO	3,000.00	3,750.00		
53	05485	CLAUDIA MONSERRAT SANCHEZ GUZMAN	3,000.00	3,750.00		
54	00374	CONCEPCION URIBE MAYA	3,000.00	3,750.00		
55	04907	LUIS ENRIQUE GUZMAN VILLUENDAS	3,000.00	3,750.00	$ 206,250.00	SSG/540/2013
56	05489	FEDERICO VENEGAS DIAZ	1,000.00	1,200.00		
57	00756	JOSE ANDRES DE LA CRUZ SANCHEZ	1,000.00	1,200.00		
58	05448	JULIO SOLANO PEDRO	1,000.00	1,200.00		
59	02410	VICTOR CASTELLANOS GODINES	1,000.00	1,200.00		
60	00277	EULOGIO JULIAN HERNANDEZ AVALOS	1,000.00	1,200.00	$ 6,000.00	SSG/540/2013
			170,000.00			
		TOTAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES			$ 212,250.00	

		RECURSOS MATERIALES					
1	04858	MIGUEL ANGEL CAMACHO FLORES	1,750.00	2,200.00			
2	04422	CLAUDIA NOEMI JIMENEZ GONZALEZ	3,500.00	4,400.00			
3	04771	LUIS MALDONADO SANCHEZ	3,500.00	4,400.00			
4	05416	RAFAEL MENDEZ PEREDO	1,750.00	2,200.00			
5	04998	VICTOR MANUEL MENDIOLA MARIN	1,750.00	2,200.00			
6	03681	JUAN CARLOS NUÑEZ LEYVA	1,750.00	2,200.00			
7	04970	ERWIN RITSCHL GALEAZZI	1,750.00	2,200.00			
8	05330	EDGAR TRUJILLO FLORES	1,750.00	2,200.00			
9	04287	EDGAR ENRIQUE VILLEGAS OCAMPO	1,750.00	2,200.00			
10	00682	ALBERTO VAZQUEZ RODRIGUEZ	1,750.00	2,200.00	$	26,400.00	SRM/NI363/2013
			21,000.00				
		TOTAL SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES			$	26,400.00	

		ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS					
1	05123	MIRANDA LÓPEZ VERONICA	1,750.00	2,200.00			
2	05369	GARRIDO VARGAS JORGE LUIS	1,750.00	2,200.00			
3	05472	PAGAZA LÓPEZ CARLOS	1,750.00	2,200.00			
4	04569	MEJIA PLIEGO ARTURO	1,750.00	2,200.00			
5	00360	SANABRIA MAYA ROSA	1,750.00	2,200.00			
6	00380	VARGAS LÓPEZ MARIA GUADALUPE	1,750.00	2,200.00			
7	05368	DE LA GARZA AVALOS ALEJANDRA	1,750.00	2,200.00			
8	00971	MIRANDA MILLAN SANDRA RUTH	1,750.00	2,200.00	$	17,600.00	SAC/S/2279/2013
			14,000.00				
		TOTAL SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS			$	17,600.00	

		CULTURA Y FOMENTO ARTESANAL QUIMERA					
1	05090	ADRIANA BERNAL VELAZQUEZ	3,500.00	4,400.00			
2	00589	RITA CAMACHO MARTINEZ	3,500.00	4,400.00			
3	00439	MARITZA QUIROZ ROMO	3,500.00	4,400.00			
4	02624	JUAN MANUEL VAZQUEZ SANCHEZ	3,500.00	4,400.00			
5	03162	GABRIELA MARTINEZ HERNANDEZ	3,500.00	4,400.00			
6	00597	MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ ESTRADA	3,500.00	4,400.00			
7	00519	JOSE ALFREDO ALVAREZ ESPINOZA	3,500.00	4,400.00			
8	01984	GERONIMO GOMEZ CARBAJAL	3,500.00	4,400.00			
9	05423	DANIEL ALEJANDRO CORONA VELA	3,500.00	4,400.00			
10	05128	ANGELICA CLARA GONZALEZ GARCIA	3,500.00	4,400.00			
11	05665	PEDRO VALDES ROMERO	3,500.00	4,400.00			
12	05490	ADRIAN CASTRO HUITRON	3,500.00	4,400.00			
13	04529	ALFREDO ENRIQUE ZEPEDA MORALES	3,500.00	4,400.00	$	57,200.00	DCyFA/2273/2013
			45,500.00				
		TOTAL DIRECCIÓN DE CULTURA Y FOMENTO ARTESANAL			$	57,200.00	

		SERVICIOS PÚBLICOS					
1	05124	JUAN HERNANDEZ GARCIA	5,000.00	6,400.00			
2	01937	JUAN JUAREZ MARTINEZ	4,000.00	5,000.00			
3	04037	JULIO MANUEL NUÑEZ LEYVA	4,000.00	5,000.00			
4	04195	LUIS ENRIQUE DIAZ LEAL MUÑOZ	2,000.00	2,450.00			
5	01945	JUAN MANUEL CRUZ BERNAL	3,000.00	3,750.00			
6	03890	LIDIA PEDRAZA ROCHA	3,000.00	3,750.00			
7	00636	MARIA GUADALUPE PETRA ALVIR SANCHEZ	3,500.00	4,400.00			
8	02209	SANTIAGO AVELINO VILCHIS	3,500.00	4,400.00			
9	04043	ARELY GOMEZ CONTRERAS	3,500.00	4,400.00			
10	05419	CELSO NAVA GARCIA	3,500.00	4,400.00			
11	02202	ALFREDO REYES FLORES	3,500.00	4,400.00			
12	02604	MARIA DE LA LUZ REYES ROSALES	3,500.00	4,400.00			
13	01636	ROSALIO VARGAS SALGADO	3,500.00	4,400.00			
14	04436	CANDIDO VILLA BERNAL	3,500.00	4,400.00			
15	03560	NAHUN CAMACHO GARCIA	3,000.00	3,750.00			
16	02647	FRANCISCO CHAVEZ APOLONIO	3,000.00	3,750.00			
17	02562	MIGUEL ANGEL CHAVEZ APOLONIO	3,000.00	3,750.00			
18	02056	FERNANDO REYES FLORES	3,500.00	4,400.00			
19	01943	ANTONIO SALAZAR GOMEZ	3,000.00	3,750.00			
20	02185	NOE SERRANO TENORIO	3,000.00	3,750.00			
21	02701	JOSE ESCOBAR SANTANA	3,500.00	4,400.00			
22	03016	GUILLERMO GARDUÑO SOLIS	3,500.00	4,400.00			
23	01448	JOAQUIN CAMACHO NAVA	3,150.00	3,950.00			
24	01449	MANUEL CAMACHO NAVA	3,150.00	3,950.00			
25	02123	RAUL CAMACHO NAVA	3,500.00	4,400.00			
26	02336	PAULINO CAMACHO RAMOS	3,500.00	4,400.00			
27	01452	ANDRES CAMACHO RODRIGUEZ	3,500.00	4,400.00			
28	02213	JESUS EVARISTO MARES CHAVEZ	3,500.00	4,400.00			
29	02108	JOSE MIGUEL SANCHEZ RAMIREZ	3,500.00	4,400.00	$	122,100.00	DSP/741/2013
30	05521	FERMIN TREVELA GARCIA	4,000.00	5,000.00			
31	05522	FRANCISCO HERNANDEZ VARA	3,000.00	3,750.00			
32	03929	JAIME GIL JARDON	3,500.00	4,400.00			
33	03537	JESUS RODRIGUEZ ROMERO	3,000.00	3,750.00			
34	01617	CESAREO SANTANA DIAZ	2,000.00	2,450.00			
35	03013	JESUS SERRANO GUTIERREZ	3,000.00	3,750.00			
36	01612	MAURO SAMANO LINARES	3,000.00	3,750.00			
37	03451	MARCO ANTONIO REYES SANCHEZ	3,000.00	3,750.00			
38	03541	CARLOS SERRANO SALDIVAR	3,000.00	3,750.00			
39	05358	ARMANDO GONZALEZ CASTILLO	2,000.00	2,450.00			
40	03694	ENRIQUE MARCELINO SANCHEZ GARCIA	3,500.00	4,400.00			
41	02728	CORNELIO CASTRO ALVAREZ	3,000.00	3,750.00			
42	01461	MIGUEL CARRILLO JIMENEZ	3,000.00	3,750.00			
43	03466	LEOBARDO ESTRADA GARCIA	3,000.00	3,750.00			
44	04064	ESTHER FENTANEZ CRUZ	3,000.00	3,750.00			
45	00847	CARLOS LOPEZ NONATO	3,000.00	3,750.00			
46	05465	BENITO MANJARREZ CASTRO	3,000.00	3,750.00			
47	02022	JOSE GONZALO FLORES BLANQUEL	2,000.00	2,450.00	$	64,180.00	DSP/741/2013
48	05182	ALEJANDRO ESAU CASASOLA SALGADO	4,000.00	5,000.00			
49	01838	MINERVA ESTRADA RUIZ	3,500.00	4,400.00			
50	05222	JACOBO JENIS GARCINI	4,000.00	5,000.00			
51	04606	MIGUEL ANGEL OREA MONTALBAN	2,000.00	2,450.00			
52	01429	FERNANDO BECERRIL CARRASCO	3,500.00	4,400.00			
53	01480	PASCUAL DE LA CRUZ LOPEZ	3,500.00	4,400.00			
54	02036	PASCUAL DE LA CRUZ UBALDO	3,500.00	4,400.00			
55	02367	RAUL ARTURO GENIS REYES	3,500.00	4,400.00			
56	05486	JESUS LUIS MANJARREZ CASTRO	3,500.00	4,400.00			
57	01631	FRANCISCO UBALDO MARTINEZ	3,500.00	4,400.00			
58	05217	RUBEN JIMENEZ HUERTA	4,000.00	5,000.00			
59	03896	ALEJANDRO SANDOVAL SANCHEZ	2,000.00	2,450.00			
60	02054	RAMON COYOY POZ	3,500.00	4,400.00			
61	01429	HUMBERTO AVILA GARCIA	3,000.00	3,750.00			
62	03538	FRANCISCO JESUS ARIAS SAN VICENTE	2,000.00	2,450.00			
63	03681	JOSE MODESTO MORENO FLORES	3,000.00	3,750.00			
64	03118	IGNACIO LOPEZ SEGUNDO	2,000.00	2,450.00			
65	01615	LAZARO SANTANA ARELLANO	2,000.00	2,450.00			
66	04836	JOSE ALEJANDRO LOPEZ MALAGON	2,000.00	2,450.00			
67	04760	ERENDIRA XOCHITL ORTEGA ALDAMA	2,000.00	2,450.00	$	74,900.00	DSP/741/2013
			210,300.00				
		TOTAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			$	293,500.00	

		EDUCACIÓN					
1	00359	MARGARITO SALAZAR VILLAMARES	1,000.00	1,200.00			
2	00617	JOSE LUIS ROQUE ESTEVEZ	1,000.00	1,200.00			
3	04567	MARCO ANTONIO DOMINGUEZ AYALA	1,000.00	1,200.00			
4	05134	ARTURO GONZALEZ SALOLIN	1,000.00	1,200.00			
5	01976	HUGO ALBERTO CARRILLO CARRILLO	1,000.00	1,200.00			
6	00931	IMELDA MUÑOZ ORTEGA	1,000.00	1,200.00			
7	00608	ERIKA MORALES LARA	1,000.00	1,200.00			
8	00224	LAZARO AMADOR MARTINEZ	1,000.00	1,200.00			
9	05050	RAUL LOPEZ ALVARADO	1,000.00	1,200.00			
10	04646	RAQUEL ORTIZ LOPEZ	1,000.00	1,200.00			
11	03910	ALMA ROSA CAMACHO GARCIA	1,000.00	1,200.00			
12	04498	ELVIA ROMERO DELGADO	1,000.00	1,200.00			
13	02491	ROSA ROMERO GUTIERREZ	1,000.00	1,200.00			
14	04388	REMEDIOS SANCHEZ ESTRADA	1,000.00	1,200.00	$	16,800.00	DE/24/2013
			14,000.00				
		TOTAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN			$	16,800.00	

	GRAN TOTAL	$ 593,350.00

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza la C. Lucy Adriana Álvarez Medina, Directora de Medio Ambiente del Municipio de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe emitir acuerdo complementario al diverso 241/2013, emitido en la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 15 de agosto de 2013, para manifestar su compromiso y apoyo con la jurisdicción

Sanitaria Toluca, a fin de promover acciones y validar el Programa de Trabajo Municipal en materia de vigilancia epidemiológica de la rabia.----------
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado la C. Lucy Adriana Álvarez Medina, Directora de Medio Ambiente del Municipio de Metepec, Estado de México, a través de su oficio No. DMA/895/2013, de fecha 21 de noviembre del año en curso, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentarios, solicito entonces al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado la C. Lucy Adriana Álvarez Medina, Directora de Medio Ambiente del Municipio de Metepec, Estado de México, a través de su oficio No. DMA/895/2013, de fecha 21 de noviembre del presente año a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe emitir acuerdo complementario al diverso 241/2013, emitido en la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 15 de agosto de 2013, para manifestar su compromiso y apoyo con la jurisdicción Sanitaria Toluca, a fin de promover acciones y validar el Programa de Trabajo Municipal en materia de vigilancia epidemiológica de la rabia, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 332/2013: con carácter de planes y programas municipales y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; NOM-011-SSA2-2011 Y NOM-042-SSA2-2006; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49, fracción VIII y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza la C. Lucy Adriana Álvarez Medina, Directora de Medio Ambiente del Municipio de Metepec, Estado de México, por lo que se emite acuerdo complementario al diverso 241/2013, tomado en la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 15 de agosto de 2013, para autorizar lo siguiente:

PRIMERO:
A efecto de solicitar la renovación del "Reconocimiento al municipio que apoya a la Jurisdicción Sanitaria en la eliminación de la rabia canina", a través de la gestión y coordinación, actualmente, de la Dirección de Medio Ambiente del Municipio de Metepec, y la Jurisdicción Sanitaria Toluca, se implementa el Programa de Trabajo Municipal bajo las siguientes metas programáticas:

METAS PROGRAMÁTICAS PARA EL EJERCICIO 2013-2015	
Actividad	**Meta**
Vacunación Antirrábica	7548
Esterilización	2200
Animales eliminados	4689
Muestreo del Virus Rábico	464
Presupuesto Autorizado 2013	$473,000.00 (Cuatrocientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.)

SEGUNDO:
Por ende, el Municipio de Metepec, a través de la Administración Pública Municipal 2013-2015, manifiesta su compromiso y apoyo a la Jurisdicción Sanitaria Toluca, a fin de promover acciones y validar el Programa de Trabajo Municipal en materia de vigilancia epidemiológica de la rabia, conforme a los siguientes rubros:

a. Estabilización de la población canina y felina mediante la esterilización quirúrgica.
b. Muestras de encéfalo de perro y gato estudiadas por laboratorio.
c. Alertar a la población para que no muera de rabia.
d. Coadyuvar en la atención de personas agredidas por animales.
e. Coordinación Municipal interna para fomentar la tenencia responsable de animales de compañía.
f. Coordinación del municipio con otras instancias legalmente reconocidas para fomentar la tenencia responsable de animales de compañía.
g. Protección antirrábica de nuevos susceptibles con recursos propios.
h. Operación del Centro de Atención Canina conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-042-SSA2-2006.

TERCERO:
Dichas acciones, integran el programa de trabajo municipal, y se evaluarán conforme al cumplimiento de las metas anuales que se mencionan a continuación:

ACTIVIDAD	METAS ANUALES			
	2013	2014	2015	Total
Vacunación antirrábica	3548	2000	2000	**7548**
Esterilización quirúrgica	1000	600	600	**2200**
Animales eliminados	1737	1476	1476	**4689**
Monitoreo de virus rábico	170	147	147	**464**

Se implementarán acciones para prevenir enfermedades zoonóticas, y procurar el bienestar de perros y gatos en el Municipio de Metepec, Estado de México. ----------

Séptimo Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día, solicito igualmente al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los **CC. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor y Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor**.----------
Primer Asunto: En uso de la voz el **Noveno Regidor:** gracias Presidenta, únicamente para comentarle que la semana pasada le giré un oficio al Tesorero del Ayuntamiento, para solicitarle el proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014, hasta el día de hoy no hemos recibido respuesta, tengo una preocupación fundada porque estamos a tres semanas de que se cumpla el plazo que nos establece la Ley Orgánica Municipal, creo que es muy importante que podamos tener todo el tiempo necesario Presidenta, para que hagamos la revisión del proyecto y podamos también con ese mismo tiempo hacer las modificaciones pertinentes que consideremos como Órgano Colegiado, entonces quisiera solicitarle pudiera reiterarle al Señor Tesorero mi súplica en cuanto al anteproyecto, el proyecto de Presupuesto de Egresos 2014. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** con mucho gusto Señor Regidor, yo quisiera también puntualizar algunas cosas sobre este tema, si el Tesorero no ha entregado esta información es porque aún no se encuentra concluida, para poderla concluir era indispensable conocer los resultados que tuvieron nuestras gestiones frente al Congreso Federal para la asignación de PEF 2014, de esa asignación y del PEF depende justamente la asignación que hagamos de recursos propios, quisiera señalar que muy afortunado ha sido el resultado que hemos obtenido de esta gestión, hoy puedo comentar que se nos han etiquetado para el próximo año poco más de $100´000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.) que serán destinados a obra pública que estaremos compartiéndoles en su momento, lo escribo de manera general, la segunda etapa de construcción del teatro que hemos iniciado con la obra como ustedes saben con el PEF del 2013, el 2014 nos está garantizando ya la segunda etapa, nosotros pondremos una tercera parte de la inversión que nos permita garantizar que el próximo año esté concluida esa obra, adicionalmente hemos recibido también un recurso importante para remodelación de pueblos originarios del Municipio de Metepec, otra parte muy importante también ya etiquetada en el PEF tiene que ver con rehabilitación y continuar los trabajos de repavimentación del Municipio que como ustedes deben saber este año, lo deben de recordar, por un lado tuvimos una inversión pública de fondos municipales superior a los $60´000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) solo para ese propósito, independientemente de los $25´000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) adicionales que llegaron directamente de la S.C.T. y que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes aplicó exactamente en las colonias y calles que nosotros solicitamos, tenemos ya una cantidad ahí asegurada en el PEF, recurso también para remodelar el Mercado Artesanal y otro recurso que también se está etiquetando para remodelación del mercado de los Izcallis el "José Rico Ávila", del éxito de estas gestiones dependía el destino que pudiéramos darle al Presupuesto Municipal 2014, al quedar esa parte saldada está por publicarse, ya el día de ayer entiendo se publicó el acuerdo al interior del Congreso y en unos días más seguramente será público en el Diario de la Federación, entonces esas son las razones, aclarar también que los tiempos no siempre son los deseables ni para el análisis del presupuesto como cada uno de nosotros quisiéramos, ni para muchas otras tareas, parte de lo que he entendido y he visto, he vivido en la función pública municipal que a todos nos atañe, es precisamente que un Gobierno Municipal es dinámico y con mucha presión y yo quiero invitarlos con mucho respeto lo digo, a que todos formemos parte justamente de esta dinámica, me encantaría poder entregarles a todos ustedes un proyecto de presupuesto un mes antes, pero desafortunadamente tiempos que no fijamos nosotros nos llevan a una condición de apremio y de presión, destinamos muchas horas de la noche, del día en la realización de estas tareas, solo señalaría, una servidora, yo trabajo 14, 16 horas diarias, diarias, incluye sábados y domingos, entonces no están para saberlo pero la cuenta pública,

la última la firmé a las 3 de la mañana, entonces les ruego su comprensión y sobre todo que hagamos un esfuerzo humano desde hoy en torno a estas circunstancias ajenas a lo que quizás sería deseable, muchas gracias.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Segundo Regidor:** Presidenta, gracias, yo quisiera pedirle respetuosamente pudiera, independientemente de los compañeros que se han hecho acreedores a la gratificación por única vez, pudiéramos extenderles algún reconocimiento por parte del Ayuntamiento, a los compañeros que participaron en algunos otros foros, quiero poner el ejemplo del Señor Síndico, el Señor Síndico estuvo encargado de otro foro y de alguna forma con todo su personal que tiene asignado en la Sindicatura, la compañera Gabriela Ortiz Martínez de Kores participó también, entonces yo creo que ellos por la misma actividad poderles extender un reconocimiento por escrito, si usted considera viable esta situación. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muy oportuno su comentario Regidor, porque desde luego todos y cada uno en sus diferentes niveles de responsabilidad tienen, no solamente mi reconocimiento muy amplio, tienen mi gratitud, tienen mi afecto, la verdad es que todo el resultado que se dio en torno a esta festividad y que no fue solamente como hecho aislado un tema de diez días de Festival Quimera, hubo acciones paralelas que significaron un esfuerzo extraordinario, muchos de nuestros compañeros hoy aprendiendo, incursionando, en tareas que nunca imaginaron seguramente, pero que además los nutre, los forma y nos permite medir de que tamaño es el talento de la gente que tenemos y yo creo que esto nos debe hacer sentir muy contentos por el gran equipo de colaboradores que tenemos, les agradezco desde luego que nos hayan hecho favor de apoyar, a quienes así lo hicieron, quienes no lo hicieron tendrán sus motivos y que respeto, en torno al reconocimiento con esta muy modesta gratificación, al personal que menos gana en el Ayuntamiento, al personal que se esforzó como los grandes, que hizo un esfuerzo en la calle que me habría gustado que vieran y que merecen todo mi respeto, todo mi respaldo personal de su amiga, pero la amistad no alcanza y es indispensable reconocerles en su bolsillo aunque sea modestamente y expresarles a través de esto, todo nuestro respeto a su esfuerzo y a su trabajo, me siento muy orgullosa de este equipo de trabajadores que son los mismos que han estado aquí desde hace muchos años, hay gente que tiene más de 25 años trabajando y que han participado para todas las corrientes políticas y que lo han hecho para muchos gobiernos, me reuní con algunos de ellos hace unos días y les decía un poco en broma y otro tanto en serio son los mismos pero parecen otros, la verdad muy contenta por ellos y procedemos, muchas gracias.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las doce horas con quince minutos del día jueves veintiocho de noviembre del año dos mil trece, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Máximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.